



FEDERACION DE SERVICIOS

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

2002 - 2003

CONVENIO DE MEDIACIÓN EN SEGUROS

Tras casi un año de negociaciones, que no es necesario recordar que empezaron con dificultades, tardándose en constituir la Mesa (Junio de 2002) debido a la intransigencia de la Patronal de determinar y fijar número de horas para los componentes de la Mesa de Negociación, nos encontramos con la siguiente situación:

Con fecha 20 de noviembre la Representación Sindical, (CC.OO., UGT y FASGA) de forma conjunta, hicimos la propuesta que más adelante detallamos, con el objeto de cerrar la negociación de 2002, sin que fuera aceptada por parte de la Patronal:

- Incremento económico del 4 % sobre los siguientes conceptos:
 - Sueldo Base, Complemento Experiencia, PAE, Dietas, Kilometraje, Plus de Inspección y Compensación comida.
- Incremento del 1% sobre CAI y PAE personal.
- Cláusula de revisión para el caso que el IPC superara el 4%, a los solos efectos del siguiente Convenio.

Tras varios meses de reuniones sin acuerdo, y muy separadas las posturas sindicales y patronales, nos encontramos que en la reunión del día 10 de Marzo CC.OO. efectúa una propuesta que posteriormente en la última reunión de fecha 17 de Marzo la Patronal dice aceptar, sometiéndonos al resto de las representaciones nuestro posicionamiento definitivo para el próximo 8 de Abril.

Analizado concienzudamente el texto del Preacuerdo entre CC.OO. y ANACSE, **UGT no puede asumir la firma del mismo** por cuanto, por una parte económicamente no garantiza el poder adquisitivo (4% IPC 2002) y por otra, retrocede y empeora condiciones sociales existentes en el actual Convenio, tales como:

- Jornada Anual: Reducción de 14 horas (Se pasaría de 1750 horas a 1736), a costa de quitar el Día del Seguro (14 de Mayo) y un día de vacaciones (se pasaría de 24 días laborables actuales, a 23 días), **por lo que la reducción, no es tal reducción.**
- Horario de Trabajo: **Desaparece la referencia de la Jornada Continuada de verano**, así como **posibilita a las empresas del Sector a poder alargar la jornada hasta las 20 horas** (8 de la tarde).
- Subida Salarial 2002: Solo se aplicaría sobre los conceptos de Sueldo Tabla, Complemento Experiencia, PAE Mínimos y Plus de Inspección, y de la siguiente manera: el primer semestre del año **se incrementan un 2% y el segundo semestre del año se incrementan un 3,70%**. El CAI y PAE Personal se incrementarían en un 1%. No se incrementarían ni las Dietas, ni el Kilometraje, ni la Compensación por Comida, ni el Seguro de Vida, ni la Compensación por Traslados.
- Subida Salarial 2003: Se incrementan en un 2% el Sueldo Tabla, Complemento Experiencia, PAE Mínimos y Plus de Inspección, incluyendo cláusula de revisión. Las Dietas, Kilometraje y Compensación por Comida se incrementarían en un 3%. No se incrementarían ni el CAI, ni el PAE Personal, ni el Seguro de Vida, ni la Compensación por Traslados.
- Clasificación Profesional: Introducen mayor polivalencia en las tareas a realizar dentro de los Grupos Profesional sin ninguna compensación.
- Jubilación: El Grupo V pierde un 10% del cálculo tanto en la compensación económica vitalicia como en el premio de jubilación a los 65 años.

Por todo lo expuesto manifestamos nuestro rechazo a un Convenio que, año tras año, ve perder poder adquisitivo, así como conquistas sociales que tanto nos costaron conseguir a todos, y que últimamente CC.OO., está tirando por la borda.

El próximo día 8 de Abril trasladaremos esta postura a la Comisión de Negociación.

Aprovechamos para manifestar nuestro rechazo a la Guerra, y convocaros al Paro General de 2 horas (a la salida) el próximo día 10 de Abril. "NO A LA GUERRA".

Dirección Sectorial Seguros y Oficinas